

Manizales, julio 18 de 2018

Señor:

**GERARDO ANTONIO RAMIREZ GÓMEZ**  
Ingeniero de Zona  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0136 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0136 del 2018, cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, NEIRA Y SALAMINA**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO  
Dirección: Calle 64 A N° 21-50 oficina 10-05  
Teléfono: 3108960284

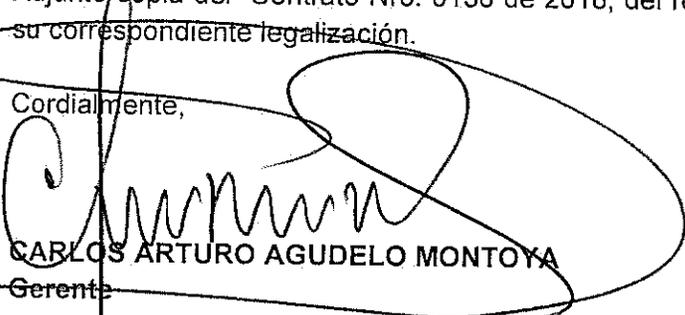
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0136 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente